



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO  
ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS

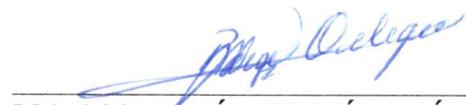
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las 9:07 horas del día 25 de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zarate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las profesoras consejeras técnicas, Cinthya Gómez León, Armando Sánchez Reyes, Angélica Ivonne Esparza Sandoval, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Nanci Estanislao Rebolledo, Jaime Castillo Flores, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Sofía Rodríguez Jiménez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno; por el CAABQyS la Dra. María del Pilar Sosa Rosas, profesora consejera universitaria María Victoria Leonor Fernández García y Adrián Zacarias Zamudio Consejero Técnico Académico. Se inicia a la reunión extraordinaria con el único punto a tratar: **Calendario para trámites de suspensión temporal de estudios y cancelación de inscripción de asignaturas**. Se informa que en el Colegio de Directores fue aprobada la ampliación del calendario de plazo para los trámites de suspensión temporal y cancelación de asignaturas, se comenta que en otros campos del conocimiento y otras escuelas y facultades los estudiantes están dando de baja actividades clínicas o de laboratorio que no pueden cursar. De este modo se obtiene el acuerdo para que las dependencias aprueben un calendario para la solicitud de suspensión temporal de así considerarlo pertinente. En consonancia, la Secretaria de Asuntos Escolares propone un nuevo calendario, que en caso de ser aprobado implica una reunión extraordinaria el 5 de enero del 2021 por parte del H. Consejo Técnico. Una vez expuesta la propuesta de calendario y estando de acuerdo se emite el siguiente: **ACUERDO No. 313/25.11.2020**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA EL CALENDARIO PARA TRÁMITES DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y LICENCIATURA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS PARA AMBOS SISTEMAS PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA: 26 DE NOVIEMBRE.- PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA OFICIAL DE LA ESCUELA Y REDES SOCIALES; 30 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE.- RECEPCIÓN DE SOLICITUDES (suspensión temporal); 7 al 10 DE DICIEMBRE: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES (cancelación de inscripción de asignatura). Se da por terminada la sesión a las 9:19 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA

  
MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA

  
DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ